

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con siete minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil doce, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, dió inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este Órgano Colegiado. Acto seguido instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** a pasar lista de asistencia, encontrándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al Secretario Ejecutivo para proceder a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión **RR/044/2012/JCLA**.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto se dió a conocer el Orden del Día; acto seguido el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad.

A continuación el **Secretario Ejecutivo** indicó que como siguiente punto corresponde la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión **RR/044/2012/JCLA**, presentado por el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**.

Se hace constar en esta acta que el **Secretario Ejecutivo** dió lectura al Proyecto de Resolución **RR/044/2012/JCLA**.

Luego de que el licenciado **Andrés González Galván** diera lectura al Proyecto de Resolución, el **Comisionado Presidente** lo puso a consideración de los miembros del Pleno.

En uso de la voz, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** explicó que el recurso fue interpuesto en contra del ayuntamiento de Tampico, a quien se le petitionó el currículum vitae de los servidores públicos del H. Cabildo del Ayuntamiento y directivos del mismo, a fin de conocer su formación académica; en respuesta a esta petición, la unidad de información emitió contestación, expresando la negativa de entregar lo solicitado sin el consentimiento expreso de cada una de las personas a las que se refiere la solicitud, mencionó que Inconforme con esto el recurrente promovió el Recurso de Revisión ante el Instituto; vez integrado el expediente enunció que se analizó la naturaleza del currículum vitae, respecto a lo cual manifestó que este Órgano colegiado sostiene que debe prevalecer el derecho al acceso a la información frente al de protección de datos personales, determinó que la información solicitada reúne ciertos datos que son de interés público, necesarios para el ejercicio del escrutinio público cívico, siendo necesario se entregue lo solicitado al recurrente en versión pública.

No habiendo más que agregar el **Secretario Ejecutivo**, por instrucciones del **Comisionado Presidente**, recabó la votación correspondiente, para luego informar que la resolución que resolvió el Recurso de Revisión **RR/044/2012/JCLA**, fue aprobada por unanimidad.

Agotados los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** declaró terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil doce.


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada


**SECRETARIA
EJECUTIVA**


Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo